

Impulsa GPPRI iniciativas para regular seguros de gastos médicos y hospitales privados



Boletín N°:



Mar 04, 2025



MEXICO

Señaló que la finalidad es modificar la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley General de Salud para detener los abusos que afectan a millones de familias

El Diputado Federal, Jericó Abramo Masso, anunció que presentará un paquete de iniciativas en materia de salud, con el objetivo de regular los seguros de Gastos Médicos y los hospitales privados, pues en los últimos años han venido abusando de manera significativa de la economía de millones de familias.

El integrante del Grupo Parlamentario del PRI aseveró que su propuesta contempla un tope en el aumento del costo de la prima anual de los seguros de hasta 5 puntos arriba de la inflación, así como establecer la obligatoriedad a los hospitales privados de hacer público su tabulador de precios por tipo de especialidad y la red de servicios médicos, hospitales, doctoras y doctores.

Además, considera que todos los productos deben contar con el desglose completo del pago que se realiza y los beneficios y limitaciones.

En conferencia de prensa, el priista explicó que esta medida también busca regular los sobrepagos en el cobro de insumos y medicamentos en las cuentas hospitalarias, así como las malas prácticas que obligan a los pacientes a quedarse como garantía hasta que el seguro pague la cuenta al hospital, lo que va en contra del Artículo 230 del Código Penal Federal.

El legislador coahuilense sostuvo que lo anterior tiene la finalidad de modificar la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y Ley General de Salud, pues en la actualidad existen cerca de 15 millones de familias que pagan seguro de Gastos Médicos Mayores y se han visto afectados en su economía y en el servicio que les prestan las aseguradoras.

Jericó Abramo también señaló que su iniciativa plantea que quienes hayan pagado más de 20 años un seguro y cumplan 60 años, no deben de tener más aumentos que los especificados, pues actualmente la póliza empieza a tener incrementos de 30, 40 o hasta 50 por ciento de un año a otro.

En cuanto a la Ley General de Salud, el congresista manifestó que propone regular a los hospitales privados para que publiquen y respeten las tarifas de procedimientos médicos y costo de medicamentos comerciales, para que un usuario, asegurado o no, pueda ver cuánto va a costar el atenderse en el hospital A, B o C.

“Deben respetar las tarifas establecidas por la Secretaría de Economía para que los servicios de salud privados deban publicarse en las páginas de la Profeco, que las tarifas deban entregarse al paciente al momento de su ingreso al hospital, específicamente para la atención médica o procedimiento al que vaya ser sometido un paciente”, aclaró.

El Diputado Federal del PRI aseguró que este tipo de iniciativas vendrán a permitir y a obligar a que las aseguradoras cuiden más a sus clientes, compitan más por tener mejores tarifas y garanticen mejores servicios hospitalarios.

Fuente

Fuente: Vertigo

Enlace:

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/impulsa-gppri-iniciativas-para-regular-seguros-gastos-medicos-y-hospitales>